

SOCIEDAD QUINTANARROENSE:

Con base a lo ordenado en el artículo 88 fracción XI de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, el Contralor Interno del Instituto Electoral de Quintana Roo, rinde el informe correspondiente al mes de septiembre del año 2012.

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA

Concluimos la revisión de la cuenta pública correspondiente al segundo trimestre del presente ejercicio enviando el pliego de observaciones a la dirección de Administración y Planeación para su solventación y/o aclaraciones correspondientes según oficio no. CI-075/12, concediéndoles un plazo perentorio.

La auditoria arrojó los siguientes resultados:

OBSERVACIONES FINANCIERAS 2o. SEMESTRE 2012

Documentación comprobatoria incompleta.	\$94,803.55
Comprobación de gastos sin datos o documentación anexa que justifique su origen.	42,361.37
Incongruencia en documentación comprobatoria.	50,685.90
Documentación comprobatoria que no cumple con los requisitos fiscales.	26,666.19
TOTAL OBSERVADO	\$214,517.01



Las observaciones fueron remitidas a la Dirección de Administración para la solventación correspondiente.

En el próximo informe daremos cuenta de las observaciones que fueron solventadas por la dirección de Administración y Planeación.

ENTREGA RECEPCIÓN

En el mes de septiembre no se reportaron modificaciones, ni altas, ni bajas en las áreas del Instituto, por lo tanto no se realizaron actos de entrega recepción en las aéreas.

DECLARACIÓN PATRIMONIAL

Durante el mes de septiembre, no se presentaron por parte de los servidores electorales declaración de situación patrimonial, ni anual, ni por conclusión y tampoco inicial.

Cabe precisar que a los servidores electorales que recién designaron en nuevos cargos, fueron debidamente notificados de la obligación de presentar su declaración patrimonial, el término para presentarla aun está corriendo.

RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

Durante el mes de septiembre, no se presentaron ni quejas ni denuncias en el área de Contraloría en contra de algún servidor electoral del Instituto.

Tampoco se detectaron faltas administrativas que pudieran derivar en el inicio de algún procedimiento de oficio.

ACTIVIDADES

Con el fin de tener una sociedad mejor informada y participativa, el pasado veintiséis de septiembre el Instituto Electoral de Quintana Roo, el Tribunal Electoral de Quintana Roo, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Comisión de Derechos Humanos de Quintana Roo, firmaron histórico convenio de colaboración.

El acto se llevó a cabo en las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, evento al cual acudió el titular de este órgano de control interno Carlos José Caraveo Gómez.



Por otro lado, durante la última semana de septiembre se dio inicio al curso taller sobre capacitación jurídico electoral, dicho taller es coordinado por el Contralor Interno Carlos José Caraveo Gómez y tendrá una duración de más de tres meses.

En el taller se discutirán temas de interés electoral que se encuentran previstos en la Ley Electoral de Quintana Roo, y que servirán a los servidores electorales con perfil jurídico para enfrentar el próximo proceso electoral local 2013.



REUNIONES CON SERVIDORES ELECTORALES

El titular de este órgano de control interno, participó en 5 reuniones con los Consejeros Electorales, titulares de las direcciones y unidades técnicas y órganos colegiados que conforman este Instituto, en las que se analizaron diversos temas en la materia de esta autoridad administrativa. Lo anterior derivado de las atribuciones que al respecto le confiere la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo.

